



AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Belver de Cinca, por la que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la “Explotación de centro gestor de deyecciones ganaderas sin almacenamiento”.

Solicitada por Finca El Suelto SL, CIF B 60986536 “Explotación de centro gestor de deyecciones ganaderas sin almacenamiento” para dicha actividad en las parcelas rústicas que constan en la memoria presentada por el promotor, según el proyecto técnico redactado por D. Sergio Gros Naves, Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado número 3222 del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales de Cataluña, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a incoar trámite de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes. Y dada la pluralidad indeterminada de personas a las que pudiera afectar dicha actividad, se publica este expediente en virtud del Artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiéndose consultar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://belverdecinca.sedelectronica.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://belverdecinca.sedelectronica.es>).

Belver de Cinca, 18 de marzo de 2021.— El Alcalde, Francisco Javier Carrasquer Ferrer.